

Santiago, 17 de marzo 2023.

DRVE/ 246 /2023

IR/55

Ingeniero

Domiluis Domínguez

Director Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental

Mi Ambiente - Panamá

En su despacho.

Ingeniero Domínguez:

En respuesta al **MEMORANDO DEEIA – 0146 – 0103 - 2023**, remitimos el informe técnico de inspección, realizada el dia 15 de marzo del 2023, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **categoría II** denominado **VILLA DE LAS FLORES FASE II** a desarrollarse en el Corregimiento de Atalaya, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas, cuyo promotor es **VILLA DE LAS FLORES, S.A.**

Atentamente,



Ingeniera Julieta Fernández
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Veraguas



cc. Expediente
JF/As/Jpalacio



INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 027 - 2023.

I. DATOS GENERALES

Proyecto	“VILLA DE LAS FLORES, FASE II”	Categoría:	II
Expediente	DEIA-II-F-026-2023		
Promotor	Villa de las Flores, S.A.		
Representante Legal	Expedito Díaz Atención		
Localización del proyecto	Corregimiento de Atalaya, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.		
Fecha de inspección	15 de marzo del 2023.		
Fecha del Informe	15 de marzo del 2023		
	Por parte de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Veraguas		
	Belkis Abrego; Técnico Evaluador		
	Álvaro Sánchez; Jefe de la Sección de Evaluación		
	José Palacio; Técnico Evaluador		
	Por parte de las UAS invitadas		
	Guillermo Torraza; MOP		
	Benjamin Lozasa: MIVIOT		
	Juan Abrego; MIVIOT		
	Por parte de la Promotora		
	Edving Leung Villas de las Flores		
	Yenviee Puga; PROTECMA		
	Samuel E. Boniche; PROTECMA		

II. OBJETIVO

Verificar las características físicas, biológicas y sociales del área propuesta para el desarrollo del proyecto.

III. ANTECEDENTES

Que el día 01 de marzo de 2023, mediante MEMORANDO DEIA-II-F-026-2023 fechado 6 de marzo de 2023 del corriente, ingresó a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Veraguas, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado “VILLA DE LAS FLORES FASE II” a desarrollarse en el Corregimiento de Atalaya, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

Que el día 15 de marzo del 2023, se realizó la inspección técnica al área propuesta para el desarrollo del proyecto, en conjunto con las Unidades Ambientales, Sectoriales, parte promotora y consultora del proyecto.

IV. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SEGÚN EL EsIA:

El Proyecto “Villa de Las Flores Fase II”, consiste en la construcción de un residencial de 80 viviendas con una superficie de lote de 300 m², el mismo contará con áreas de uso público, calles asfaltadas con cunetas abiertas pavimentadas y aceras peatonales, todo sobre superficie de 39, 612.24 m² ubicada en el corregimiento de Atalaya, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN:

- Siendo las 9:30 a.m. del día 15 de marzo del 2023, se realizó la inspección técnica al proyecto denominado “**VILLAS DE LAS FLORES FAE II**”; la misma inició con una reunión con todos los participantes y una breve descripción del proyecto por parte de la parte promotora y posteriormente se realizó el recorrido en campo.
 - El proyecto se localiza en el corregimiento de Atalaya, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas.
 - Durante la inspección no se observó inicio de trabajos respecto al proyecto propuesto, solo trabajos de delimitación en las zonas colindantes a la fuente hídrica identificada. (quebrada la Atolloza).
 - Se observó que la topografía es bastante plana, ya que la misma va de ligeramente inclinada a medianamente plana aproximadamente (entre 0%-20%) ya que en su momento fue una finca que se dedicó a la producción de arroz, en algunos sitios adyacentes a los drenajes de agua, la pendiente llega hasta 25 % aproximadamente.
 - Respecto a la vegetación existente, al momento de la inspección se observó que está compuesta por árboles y arbustos dispersos, rastrojo, gramíneas, adicional la vegetación propia del bosque protector en las fuentes de agua y drenajes. Sin embargo, el promotor, por recomendación del MIVIOT decidió que el área del uso público (parques, áreas verdes) fuera en el área colindante al bosque de galería, de esta manera se está fortaleciendo la zona de protección de las fuentes hídrica específicamente la quebrada la atolloza.
 - Durante la inspección se observaron una fuente de agua (Quebrada la atolloza) y 2 drenaje pluvial que requiere algún tipo de estructura para su debido manejo con coordenadas de referencia UTM (WGS-84) respectivamente; 891813 – 506281; 891853 - 506235.

VI. IMÁGENES DE LAS AREAS RECORRIDAS DURANTE LA INSPECCIÓN

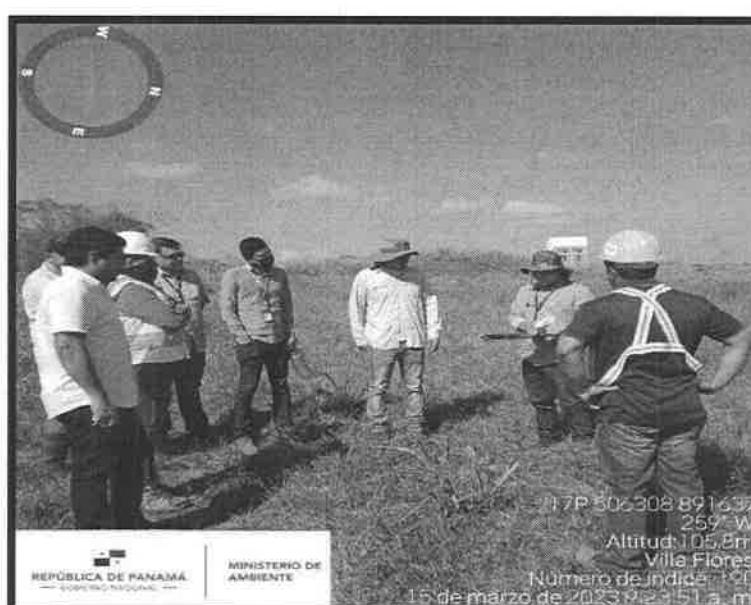
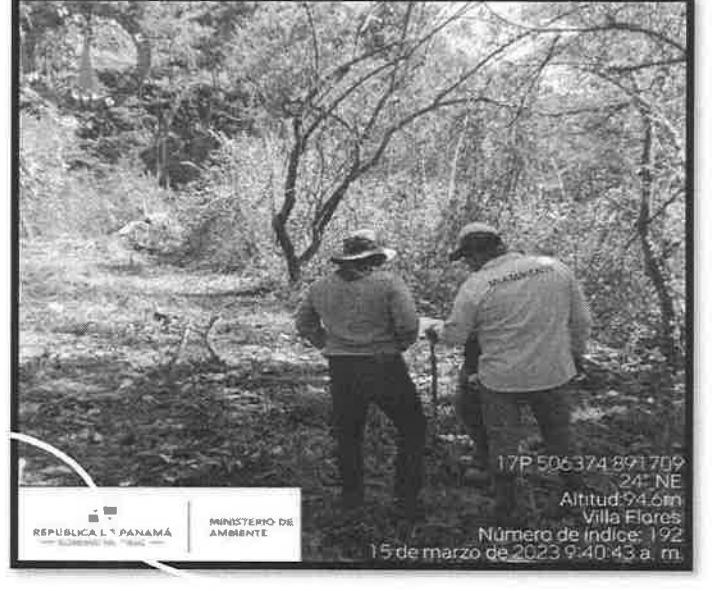
Coordenada de ubicación UTM (WGS-84): E: 506308 N: 891637	Imagen Tomadas en el sitio 
E: 506230 N: 891879	

Ilustración No.2. verificación de los puntos de las zonas de protección de las fuentes hídricas 15/3/2023.

<p>E: 506242 N: 891674</p>	
<p>E:506374 N: 892109</p>	 <p>17P 506374 891709 24° NE Altitud: 94.0m Villa Flores Número de índice: 192 15 de marzo de 2023 9:40:43 a. m.</p>
<p>E: 506235 N: 891853</p>	 <p>17P 506235 891853 24° NE Altitud: 97.2m Villa Flores Número de índice: 196 15 de marzo de 2023 10:06:29 a. m.</p>

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN AL PROYECTO DENOMINADO “VILLA DE LAS FLORES FASE II”



*Ilustración N° 6: Se muestran coordenadas del EsIA y tomados en campo
Vista satelital del proyecto tomada del Software Google Earth.*

Fuente: Inspección realizada el 15/3/2023.

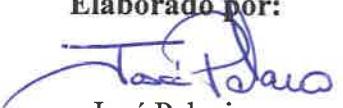
VIII. CONCLUSIONES:

- En el polígono propuesto para el proyecto aún no se ha iniciado ninguna actividad.
- Dentro de la fase de construcción del proyecto se contempla nivelación y movimientos de tierra, es importante tomar en cuenta la topografía del terreno, estructuras para el manejo de las aguas pluviales, la conexión de caminos internos y la posible afectación a las fuentes de agua existentes.
- Respecto al inventario forestal, es importante establecer el área y la superficie a reforestar como medida de compensación.
- Contar con un sistema de manejo de los drenajes pluviales adecuado sin causar afectación a terceros a futuro
- Cumplir con los permisos y aprobaciones por parte de la Sección Forestal y Seguridad Hídrica.

IX. RECOMENDACIONES

- La Promotora debe aplicar las medidas de mitigación establecidas en el EsIA, y cumplir con las normas y permisos correspondientes.
- El área visitada corresponde con la descrita en el EsIA, ubicada en el Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.
- Las coordenadas presentadas por el promotor, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.

Elaborado por:


José Palacio
Evaluador

Revisado por


Ing. Álvaro Sánchez
Jefe de la Sección de
Evaluación de Impacto Ambiental

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ALVARO E. SANCHEZ E.
MGTER. EN C. AMBIENTALES
C/ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 5,048-04-M12*

Visto Bueno


Ing. Julietta Fernández
Directora Regional - Veraguas



Expediente/JF/AS/jpalacio

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERGUAS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

EVENTO/ INSPECCIÓN OCULAR

ACTIVIDAD / PROYECTO: Villas de la Flores Fase II

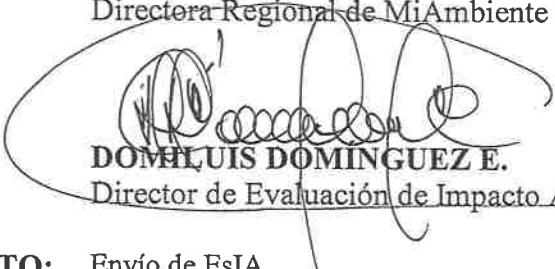
LUGAR: Atalaya

FECHA: 15 DE MARZO 2023.

Nº	Nombre	Cédula	Institución / Organización	Contacto (teléfono - correo electrónico)	Firma
	Yennileé D. Puga	9-713-878	Protecma / consultores	6747-8435	
	Samuel E. Boniche S.	9-716-1012	Protecma / consultores	6305 - 4656	
	Edwin Leung	9-712-1260	Villa de las Flores	6276-9080	
	Benjamín Lozada	2-729-6977	MIVIOT	6752-2977	BBG
	JUAN J. Abreaga	9-735-1427	MIVIOT	6437-3915	apm J. J.
	Guillermo Tovarza	9-716-2225	MOP-Soc. Ambiental	6393-8212	
	Belkis Abreaga	9-712-2404	Miambiente	6884-2218	Belkis Abreaga
	Alvaro Sánchez	9-213-942	Miambiente	6232-9590	Alvaro
	José P. Claus	9-717-417	Miambiente	6487-6293	J. Claus

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0146-0103-2023

PARA: **JULIETA FERNÁNDEZ**
Directora Regional de MiAmbiente Veraguas

DE: 
DOMINGO LUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de EsIA
FECHA: 01 de marzo de 2023



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“VILLA DE LAS FLORES, FASE II**, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, cuyo promotor es **VILLA DE LAS FLORES, S.A..**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto copia digital del EsIA.

UAS consultadas: MINSA, SINAPROC, IDAAN, MIVIOT, MOP, MiCULTURA, AAC y Alcaldía de los Atalaya.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-026-2023**
Fecha de Tramitación (MES): FEBRERO
Fecha de Tramitación (AÑO): 2023

DDE/ACP/ids/ir

RECIBIDA
DIRECCIÓN REGIONAL VERAGUAS
RECIBIDO

06-03-2023
Crecí del lino

Roberto
6-3-23

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Santiago, 10 de marzo 2023.
DRVE/ 229 /2023

Ingeniero
Joel Muñoz
Director Provincial
MOP - Veraguas
E. S. M.

Respetado Ingeniero Muñoz:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que, al Ministerio de Ambiente, ingreso el proyecto categoría II denominado "**VILLA DE LAS FLORES, FASE II**", el cual se desarrollará en el Corregimiento y Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas; cuyo promotor es **VILLA DE LAS FLORES, S.A.**

Razón por la cual estaremos realizando la inspección técnica el miércoles 15 de marzo del 2023, por lo cual solicitamos la participación de la Unidad Ambiental de la institución que usted dirige.

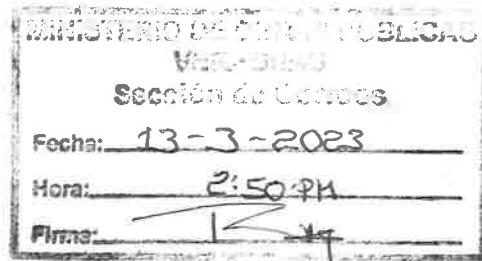
Agradeceríamos nos confirmen su participación llamando a los teléfonos 500-0734 extensión 6251, con el Ing. José Palacio. El lugar de salida será en nuestras instalaciones de la Regional de Veraguas a las 9:00 a.m.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ingeniera Julieta Fernández
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Veraguas

cc. Expediente



Santiago, 10 de marzo 2023.
DRVE/ 229 /2023

Ingeniero
Omar Flores
Director Provincial
MIVIOT- Veraguas
E. S. M.

Respetado Ingeniero Flores:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que, al Ministerio de Ambiente, ingreso el proyecto categoría II denominado "**VILLA DE LAS FLORES, FASE II**", el cual se desarrollará en el Corregimiento y Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas; cuyo promotor es **VILLA DE LAS FLORES, S.A.**

Razón por la cual estaremos realizando la inspección técnica el miércoles 15 de marzo del 2023, por lo cual solicitamos la participación de la Unidad Ambiental de la institución que usted dirige.

Agradeceríamos nos confirmen su participación llamando a los teléfonos 500-0734 extensión 6251, con el Ing. José Palacio. El lugar de salida será en nuestras instalaciones de la Regional de Veraguas a las 9:00 a.m.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Ingeniera Julieta Fernandez
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Veraguas

cc. Expediente



Santiago, 10 de marzo 2023.
DRVE/ 229 /2023

Doctora
Reina Velarde
Directora - Regional
Minsa - Veraguas
E. S. M.

Respetada Doctora:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que, al Ministerio de Ambiente, ingreso el proyecto categoría II denominado "**VILLA DE LAS FLORES, FASE II**", el cual se desarrollará en el Corregimiento y Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas; cuyo promotor es **VILLA DE LAS FLORES, S.A.**

Razón por la cual estaremos realizando la inspección técnica el miércoles 15 de marzo del 2023, por lo cual solicitamos la participación de la Unidad Ambiental de la institución que usted dirige.

Agradeceríamos nos confirmen su participación llamando a los teléfonos 500-0734 extensión 6251, con el Ing. José Palacio. El lugar de salida será en nuestras instalaciones de la Regional de Veraguas a las 9:00 a.m

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Ingeniera Julieta Fernández
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Veraguas

cc. Expediente



Recibido por:	Isabel
Fecha:	13/03/2023
Hora:	2:24 pm.
MINSA VERAGUAS	

Santiago, 10 de marzo 2023.
DRVE/ 229 /2023

Ingeniero
Roque Pimentel
Director -Regional
SINAPROC - Veraguas
E. S. M.

Respetado Ingeniero Pimentel:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que, al Ministerio de Ambiente, ingreso el proyecto categoría II denominado "**VILLA DE LAS FLORES, FASE II**", el cual se desarrollará en el Corregimiento y Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas; cuyo promotor es **VILLA DE LAS FLORES, S.A.**

Razón por la cual estaremos realizando la inspección técnica el miércoles 15 de marzo del 2023, por lo cual solicitamos la participación de la Unidad Ambiental de la institución que usted dirige.

Agradeceríamos nos confirmen su participación llamando a los teléfonos 500-0734 extensión 6251, con el Ing. José Palacio. El lugar de salida será en nuestras instalaciones de la Regional de Veraguas a las 9:00 a.m

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Ingeniera Julieta Fernández
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Veraguas

cc. Expediente



*Julieta Fernández
13-03-23 2:00pm
935-1786e*